

FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019



DESCRIPCIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACION ESPECIAL PARA EL PERIODO
ACADEMICO 2024-1

MODALIDAD DE CONTRATACION HORA CATEDRA NUMERO DE PLAZAS A PROVEER UNA (1) PROYECTO CURRICULAR MAESTRIA EN INFRAESTRUCTURA VIAL

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión ordinaria del 18 de enero de 2024, acta No. 001 de 2024 aprobó el perfil propuesto por el consejo de carrera de la Maestría en Infraestructura Vial, en sesión del ordinaria del 30 de noviembre de 2023, Acta 011, para la convocatoria de docente de Vinculación especial (1) plaza (s) docente de vinculación especial hora Cátedra – de conformidad con el acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario, Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica.

ASIGNATURAS		Diseño Geométrico de Ferrocarriles	
ÁREA DEL CONCURSO		Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (INGENIERÍA)	
	TÍTULO DE PREGRADO:	Título de pregrado en Ingeniero Topográfico , Civil o Transporte y Vías	
	TÍTULO DE POSGRADO:	Posgrado en Infraestructura Vial o Ferrocarriles	
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Experiencia Docente universitaria de dos (años) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario, y experiencia profesional como Gerente o director en proyectos de infraestructura ferroviaria mínima de 5 años Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.	
PERFIL	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.	



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019



DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Fecha	No Horas	Hora Inicial	hora Final	
	17/05/2024	4	18	22	
	18/05/2024	4	8	12	
	18/05/2024	4	13	17	
	24/05/2024	4	18	22	
	25/05/2024	4	8	12	
	25/05/2024	4	13	17	
	31/05/2024	4	18	22	
	1/06/2024	4	8	12	
FECHA DEL CONCURSO	Publicación: 22 y 23 de enero del 2024				
	Recepción de Documentos: 24 y 25 de enero del 2024				
	Pu	blicación de	resultados: 30	de enero del	2024
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Oficio dirigido al Proyecto Curricular de Maestría en Infraestructura Vial donde se indique el interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo infraestructuravial@udistrital.edu.co				
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	24 y 25 de enero del 2024, se deben se debe enviar al siguiente correo infraestructuravial@udistrital.edu.co, en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NÚMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL. NOTA: POR FAVOR ABSTENERSE DE ENVIAR HOJAS DE VIDA SI NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO.				
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR LAS CORRESPONDIENTES CARGAS ACADÉMICAS SE EFECTUARÁ EL DÍA 30 DE ENERO DE 2024. EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/).				



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019



Criterios de Evaluación (según perfil solicitado)	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		
Títulos de Postgrado	X		
- Especialización			50%
- Maestría			
- Doctorado			
Experiencia docente	X		
Experiencia profesional	X		40%
Experiencia en investigación		X	1
Producción académica	X		10%
Producción artística			
Certificación internacional (idioma)		X	
Entrevista		X	
Prueba de desempeño		X	
Clase			
Ensayo			
Plan de trabajo/curso			

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

Nota 3: Se recuerda a los participantes que al momento de aceptar un cargo público no deben estar incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la vicerrectoría académica, artículo 4 literal d y ley 4 de 1992, articulo 19).



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019



Nota 4: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Nota 5: Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 6° Parágrafo 1.

Nota 6: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique.

Nota 7: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Nota 8: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.

Nota: La presente convocatoria se requiere para el período académico 2024-1

Original Firmado por
WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ
Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales